



COMUNICADO DE PRENSA

Senado investiga servicios a estudiantes del Loaiza Cordero

(SAN JUAN— domingo, 8 de marzo de 2015) - La Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado se reúne mañana lunes en vista pública para analizar las condiciones en las que viven los estudiantes con diversidad funcional del Instituto Loaiza Cordero (ILC) de Santurce.

Concretamente, la Resolución del Senado 718 ordena a la Comisión una abarcadora investigación con relación a la posible violación del Artículo II, Sección 5 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra estudiantes ciegos y parcialmente ciegos que asisten al Instituto Loaiza Cordero para Niños Ciegos ubicado en San Juan. En vista de que el Instituto está bajo la responsabilidad del Departamento de Educación (DE), se ha citado al Lcdo. Carlos J. Rodríguez Beltrán, Secretario Asociado de Educación Especial del DE.

La vista, que inicia mañana lunes a las 9:00 am en el Salón María Martínez del Anexo del Senado, tiene en su agenda verificar además la capacitación y disponibilidad del personal docente y no docente, disponibilidad de materiales escolares, oportunidades de matrícula para estudiantes ciegos y parcialmente ciegos, el estado operacional del Instituto, su funcionamiento, estado de la planta física, etc.

En la actualidad, el ILC atiende a estudiantes con discapacidades visuales y sordosceguera, pero además atiende a otros con problemas de autismo y discapacidades múltiples, con una facultad de 32 maestros y 40 empleados, entre enfermeras, asistentes de servicios y de seguridad.

###